



# ASAMBLEA REGIONAL DE CANTABRIA

## DIARIO DE SESIONES

Año XV - IV LEGISLATURA - 27 NOVIEMBRE 1996 - Número 130 Página 2453 Serie B

### COMISION DE POLITICA SOCIAL Y DE EMPLEO

PRESIDENTE: ILMO. SR. D. MIGUEL ANGEL GOMEZ PENAGOS

Sesión celebrada el miércoles, 27 de noviembre de 1996.

\* \* \* \* \*

#### ORDEN DEL DIA

Página

- |      |   |      |
|------|---|------|
| 01.- | Comparecencia N° 33, del Consejero de Sanidad, Consumo y Bienestar Social, a petición propia, a fin de informar sobre la reunión del Consejo Interterritorial celebrada en Madrid el día 15 de julio de 1996. (BOA n° 130 de 29.7.96). [7.8.C.CG.11].                       | 2454 |
| 02.- | Debate y votación de la proposición no de ley N° 68, relativa a ayudas y subvenciones del Plan Nacional sobre el SIDA y otros extremos, presentada por el G.P. de Izquierda Unida. (BOA n° 70, de 29.5.96). (Antes tramitación en Pleno, BOA n° 18, de 8.3.96). [4.3.I.24]. | 2458 |
| 03.- | Designación de la Ponencia que habrá de informar el proyecto de ley de prevención, asistencia e incorporación social en materia de drogodependencias. (BOA n° 78, de 03.06.96). [1.06].   | 2458 |

(Comienza la sesión a las doce horas y quince minutos).

\*\*\*\*\*

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Penagos): Buenos días. De nuevo iniciamos la segunda convocatoria de la Comisión de Política Social y Empleo, con el primer punto del Orden del Día, que es: Comparecencia Nº 33, del Consejero de Sanidad, Consumo y Bienestar Social, a petición propia, a fin de informar sobre la reunión del Consejo Interterritorial celebrada en Madrid el día 15 de julio de 1996.

Sin más, tiene la palabra el Sr. Consejero de Sanidad, Consumo y Bienestar Social, D. Jaime del Barrio Seoane.

EL SR. DEL BARRIO SEOANE: Yo, ante esta comparecencia hoy aquí, no sabía realmente que es lo que contar a Sus Señorías. Entonces, yo, lo primero que pido es que Sus Señorías me digan realmente qué es lo que quieren que hagamos a partir de este momento en ese sentido. Esta comparecencia fue solicitada por mí el 17 ó 18 de julio; un poquitín la petición que hubo de varios de Uds., yo creo que sobre todo del Partido Socialista, de que yo compareciera después de que cada vez que hubiera un Consejo Interterritorial. Yo pedí mi comparecencia para explicar la reunión del 15 de julio, lo pedí el 16, 17 ó 18 de julio. Han pasado varios meses, incluso ha habido otra posterior, el 28 de octubre. Entonces y de hecho los temas que hablamos en aquel Pleno del Consejo Interterritorial, la mayoría de ellos me consta que, en este momento ya, a Sus Señorías no les son de mucho interés; como puede ser la comparecencia del Ministro para explicar su política, etc.

Entonces, el Consejo Territorial del día 15 tuvo diez puntos del Orden del Día, el del día 28 de octubre, que ha sido la última, tuvo ocho puntos del Orden del Día y yo estoy a su disposición. O sea, esto es una reunión y esto es otra reunión. Yo admito cualquier tipo de... Yo, desde luego, no quiero ocultar información. La información que ahora mismo puedo trasladar, por ejemplo, el punto ese entero de la convocatoria del MIR, no tiene mucho sentido que yo explique ahora la convocatoria del MIR que ya se ha convocado.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Penagos): De acuerdo. Muchas gracias, Sr. Consejero.

Tiene la palabra el Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, D. Fernando Villoria.

EL SR. VILLORIA DIEZ: Muchas gracias, Sr. Presidente.

En cierto modo como promotor de la primera comparecencia, por esta razón hago uso de la palabra, sin perjuicio de intentar consensuar cuál es el contenido y el objetivo de comparecencias de ese tipo a nuestro criterio.

Es decir, a nuestro criterio es interesante, primero, que no exista un vaciamiento de contenido por razón del paso del tiempo. Es decir, que la oportunidad que el Sr. Consejero puede tener, incluso de comentar de primera mano lo que ha tenido lugar en una reunión, sea más inmediato, de tal manera que pudiéramos -y eso lo traslado a la Presidencia de la Comisión- una cierta agilidad en cuanto a la inmediatez de la convocatoria de la Comisión, subsecuentemente a que exista una reunión del Consejo Interterritorial; que no son tantas al año, creo recordar, o sea, que tampoco vamos a estar cada 15 días o cada mes. Si pueden ser dos o tres al año, pues quiero decir que, en ese sentido, el esfuerzo no parece que, desde el punto de vista de lo que es la coordinación y organización, bien; no sería mucho problema, quiero decir. De todas maneras, es una opinión personal y la someto a su consideración.

En segundo lugar, nos interesa, al Grupo Socialista y yo traslado al resto de los Grupos, saber la opinión y la postura del Consejo de Gobierno, a través de la Consejería de Sanidad, en los foros en los cuales hay una posición. Nos interesa conocer la opinión y en ese sentido agradezco las palabras del Sr. Consejero en cuanto a la transparencia informativa. Nos interesa conocer la opinión para estar a favor o en contra, o incluso, en un momento determinado, para hacer algunas propuestas en un sentido u otro, como foro que es en el cual se dilucidan ciertos intereses de Cantabria en materia sanitaria. En este Consejo Interterritorial -que recuerdo que está por simplificar- está el Ministerio y los Consejeros de todas las Autonomías, aparte de cualquier otro aparato administrativo que pueda haber; pero es el foro de encuentro de toda..., es como el Consejo de Ministros Sanitarios del Estado español. Por lo tanto, nos interesa conocer qué es lo que sucede en esos foros, para opinar en todo caso.

Y ésa es un poco la idea que trasladaríamos. El hecho de que estemos aquí hablando ahora de cosas que pasaron en junio, pues muchos de ellos estarán periclitados e incluso para hacer algún tipo de iniciativas, porque esto entraría dentro del debate parlamentario.

Esa es un poco la opinión que sustentamos.

Conocerlo con la inmediatez más posible, conocer el contenido de las reuniones y sobre todo, muy importante, la posición del Consejo de Gobierno en determinados temas en los cuales se aprueban cosas en ese Consejo Interterritorial. Para nosotros, también es un foro político, también es un foro político en el cual nos gustaría opinar, tanto ahí por los medios que sean, como a nivel de la Asamblea.

Y eso es todo. Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Penagos):  
Muchas gracias, Sr. Villoria.

Tiene la palabra el representante de IUCAN,  
D. Martín Berriolope.

EL SR. BERRIOLOPE MUÑECAS: Bueno, yo, sumarme a la exposición del Portavoz del Grupo Socialista en toda su extensión. Y yo no sé si en la reunión ésta interterritorial se plantean algunas cuestiones de política sanitaria que están o que han estado en el candelerero en los últimos tiempos. A mí me parece que, si como parece, a corto plazo o a medio plazo, vamos a tener la competencia del INSALUD, que es una de las posibilidades que están ahí, complicada, pero una de las posibilidades, yo creo que hay toda una serie de debates, en la opinión pública y en el debate político en general, que a lo mejor es interesante que en Cantabria fuéramos fijando posición y que a lo mejor era importante conocer la opinión del Consejero respecto a ello.

Estoy hablando, por ejemplo, del pago de una cuota por asistencia médica que se ha planteado, el tema de la política sobre los medicamentos, por ejemplo, lo que son los Presupuestos Generales del Estado aplicados a Cantabria, es decir, todo lo que es la red de atención primaria, etc. Todo eso tipo de cuestiones, las inversiones del Estado en la red pública estatal, pero afincada en Cantabria, todo ese tipo de cuestiones, creo que a lo mejor exceden, a lo mejor no, seguramente exceden, seguro que exceden en lo que es la información puntual de lo que es la Conferencia Interterritorial, pero creo que son temas de política sanitaria que es importante que en Cantabria fijáramos, conociéramos primero la opinión del Consejero y del Consejo de Gobierno y, en segundo lugar, que pudiéramos opinar sobre todos esos elementos que afectan, o sea, son problemas de primera mano, de primera intensidad, en la calidad de vida de los ciudadanos y en la seguridad en el Estado de bienestar.

Entonces, yo quiero decir que, sobre esos temas que a lo mejor no son objeto de esta comparecencia, pero que sería interesante que, al hilo de estas reuniones, donde se fija en alguna medida la política sanitaria del Estado, en Cantabria pudiéramos tener algún marco -no sé si en esta Comisión, bueno, en esta Comisión- de debate y algún marco para

conocer la opinión del Consejo de Gobierno y del Consejero respecto a esto, para que los demás Grupos nos podamos situar frente a esas posiciones.

Nada más y muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Penagos):  
Muchas gracias, Sr. Diputado.

Tiene la palabra la representante de la Unión para el Progreso de Cantabria, Dña. María Luisa Alonso.

LA SRA. ALONSO GARCIA: Gracias, Sr. Presidente.

Yo nada más, bueno, me uniré a la opinión de los representantes del Partido Socialista y de IUCAN. Y yo tengo el Orden del Día de estas dos reuniones del Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de la Salud y pediría que se nos informe con más agilidad de otras reuniones, porque ya es tantísimo lo que tenemos ahí encima, que la verdad no sé por dónde empezar.

Nada más y muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Penagos):  
Gracias, Sra. Diputada.

Tiene la palabra la representante del Grupo Popular.

LA SRA. PEREZ-OLEAGA VARONA: Gracias, Sr. Presidente.

Agradecer al Sr. Consejero la transparencia y la claridad en su afán de informar a esta Comisión sobre lo tratado en el Consejo Interterritorial. Y hablo de agilidad y de inmediatez, porque la reunión de esta Comisión, efectivamente, se tenía que haber hecho mucho antes, pero no se culpe a determinadas personas de que la Comisión se haya pospuesto en dos ocasiones. La primera ocasión, si no me equivoco, fue por una propuesta de mayoría de Mesa, donde no se podían celebrar Comisiones en días que coincidieran con el Pleno.

La segunda vez que esta Comisión se pospuso fue a solicitud del Grupo Parlamentario Socialista, porque el día en que estaba prevista no podían asistir los dos Diputados que pertenecen a esta Comisión. Entonces, no se hable de retraso, porque el Consejero, en las dos ocasiones, no ha sido el que ha dicho que no venía, sino que ha sido un retraso propuesto, o bien por la Mesa de la Asamblea, o bien por petición o solicitud de miembros de esta Comisión; de manera que esto hay que dejarlo claro.

En cuanto a los intereses de Cantabria, efectivamente, a todos nos interesa que nos informe

de lo tratado en el Consejo Interterritorial y como digo, la acción política respecto a esta Comisión, creo que es de transparencia, de claridad y de información.

Posiblemente, esa información que casi todo el mundo tenga a través de la representación que tiene a nivel nacional, es decir, los distintos Grupos Parlamentarios, pues bueno, pueda también recabar la información por ese camino. No casi seguro, seguro que también se puede recabar la información por ese camino. Pero, desde luego, lo que no admito es que se hable de retraso, tanto que la Comisión se ha retrasado dos veces, pero no es por causas alegables o asumibles por el Consejero; probablemente sea por la propia Comisión. Todos aceptamos los retrasos y todos admitimos que la Mesa de la Asamblea, en su momento, determinó que no se hiciera la Comisión coincidente con fechas en las que hubiera ya convocado Pleno.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Penagos):  
Muchas gracias, Sra. Diputada.

Vamos a ver, voy a hacer una pequeña aclaración como Presidente de la Comisión y, de alguna manera, como se ha dejado entrever, sin ningún ánimo de polémica y sin ánimo de nada, solamente de aclarar una situación. Yo sí rogaría a todos, digo a todos, incluido yo mismo, incluido el Sr. Consejero y los demás miembros que formamos esta Comisión, que tenemos que ser todos un poco más beligerantes, porque a mí me resulta realmente complicado convocar una Comisión. En mi ánimo estaba el que los temas hubiesen sido siempre puntuales y cuando se plantease un tema que dependiese de esta Comisión, automáticamente, traerlo a Comisión. Pero la verdad es que me resulta complicadísimo; o bien que el Sr. Consejero, en función de su trabajo -que todos conocemos y que yo no voy a enumerar ahora mismo- le resulta muchas semanas materialmente imposible asistir, o por problemas de otros Diputados, o en fin, cantidad de inconvenientes, porque yo sí que no tengo ningún problema, puesto que estoy aquí todos los días de la semana por las mañanas y convoco una Comisión cuando sea necesario.

Lo he intentado 16 veces, o bien porque estábamos en debate de no sé qué y había Ponencias y no había fechas materiales, o el Sr. Consejero en esa semana no podía porque su trabajo no le permitía, o bien porque los Diputados de los diferentes Grupos Parlamentarios, que es lógico y normal, porque trabajan casi todos o trabajamos casi todos, no les era posible asistir, ha sido lo que ha condicionado el que esta Comisión haya tenido que trasladarse a esta fecha.

Si alguien ha estado preocupado y realmente

indignado porque se haya pasado tanto tiempo, sí, para mí sí, porque incluso entendía que alguien me pudiese recriminar el que la Comisión no se convocase en aras a que yo tratase de tapar algún tema o de que no saliese. Nunca más lejos de mi ánimo. Todo lo contrario, de hecho aprovecho para informar que, en lo que queda de año, pretendo dejar terminados todos los temas que tenemos pendientes en esta Comisión y así aprovecho a decírselo. Pero ahora mismo ya nos informan por parte de una Diputada de esta Comisión: en esta semana que entra me es imposible asistir.

Yo lo entiendo, son razones de trabajo, pero ya empiezo a perder una semana. Lo que queda de año no es mucho. Empezarán las enmiendas a los Presupuestos, los Plenos consiguientes y lo único que pido es que entre todos seamos capaces de buscar un consenso. Que lo que nos queda de año, hagamos un esfuerzo por parte de todos para poder dejar todos los temas que esta Comisión tiene vistos para sentencia.

Nada más y le concedo la palabra a la representante del Partido Socialista.

LA SRA. ZARRABEITIA CIMIANO: Gracias,  
Sr. Presidente.

Es una pequeña apreciación a la compañera del PP, diciéndonos que la segunda Comisión se ha pospuesto por nuestro Grupo. Decir solamente que, con menos de 48 horas y sin reunirse la Mesa, se nos propone el día del Pleno una fecha para la Comisión. Con menos de 48 horas y sin reunirse la Mesa tan siquiera, entiendo que no es posible a lo mejor ajustar el plazo.

Gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Penagos): Sí, un segundo. Yo entiendo que no hay motivo para iniciar una polémica. Solamente contestarle a la Sra. Diputada del Grupo Socialista que no tenía ningún objeto convocar una Mesa para una reunión que se había pospuesto por una serie de razones y que ya tenía un Orden del Día concreto. Por eso digo que, sin ánimo de más polémicas,...

LA SRA. ZARRABEITIA CIMIANO: Pero sí para la fecha.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Penagos): No, perdón, perdón. En cuanto a lo de la fecha, puedo estar de acuerdo con ella. La verdad es que fue un error, tanto del Letrado como mío, en la valoración de las 48 horas. Yo entendí que en el ánimo de todos estaba el que la Comisión se convocase a la mayor brevedad posible y un poco en función de eso, pues se cometió un error, que creo que no debe dar lugar a más polémicas. Solamente el buscar el ánimo de todos, a ver si somos capaces entre todos de que, antes de finalizar este año, dejemos todos los temas

vistos en Comisión.

Sin más polémica en este tema, le concedo la palabra al Sr. Consejero. Porque han intervenido todos los Grupos, el Sr. Consejero no ha dicho nada y espero que tendrá algo que decir.

EL SR. DEL BARRIO SEOANE: Yo al hacer esa introducción no quería para nada sembrar ningún tipo de polémica. Si yo, lo único era un poquitín buscar la solución a este sistema. El Orden del Día está por ahí, los Ordenes de los dos. Yo lo dije, yo no tengo inconveniente en facilitar fotocopia del Orden del Día. Yo creo que el funcionamiento del Pleno del Consejo Interterritorial, efectivamente, es Ministro y Consejeros, pero previamente hay muchas reuniones de Comisiones y Ponencias. Hay mucho trabajo, están Directores Regionales, están Jefes de Servicios. Entonces, siempre, además del Orden del Día, hay un informe de la Secretaría. Informe de la Secretaría que suele tener unos 50 folios; quiero decir que, más o menos, es un resumen bastante exhaustivo de todo lo que hacen durante esos meses.

Yo, si a Sus Señorías les parece, yo lo que sí que me puedo comprometer es: Orden del Día de la reunión, acta de la reunión anterior, es decir, unos 30 folios donde se resume todo lo que se dijo en la reunión anterior y el informe de la Secretaría; con lo cual ya hay un documento de unos 100 folios donde se ve lo que se dijo, lo que se ha hecho durante esos meses y el Orden del Día. Insisto en que independientemente de que -como decía el Portavoz del Grupo Socialista- yo comparezca y explique lo que hemos hablado. Lo digo por ser operativo y porque no ocurra esto.

Y luego, además, me parece muy interesante la propuesta de IUCAN. Es decir, yo no tendría ningún inconveniente, si esta Comisión lo estima oportuno, de aquí a antes de final de año, el que yo comparezca y yo explique -puesto que no ha sido objeto en estos Plenos del Consejo Interterritorial- inversiones de salud Cantabria, mi posición como Consejo de Gobierno ante el tema de medicamentos, ante el tema de (...) farmacéutica; o sea, toda una serie de temas que no se hablan en los Consejos Interterritoriales y que no tengo ningún inconveniente en hablar de ellos en esta Comisión. Pero yo creo que son dos temas totalmente diferentes. Es que estos Consejos Interterritoriales llegar a ser muy protocolarios, por decirlo de alguna forma. Es decir, son informes, informes, informes y suele haber uno o dos puntos del Orden del Día en los cuales puede haber algo más de polémica, digamos, a nivel de Comunidades Autónomas. Pero el resto, si ven el Orden del Día, son informes de proyectos de ley, de reales decretos, etc. Es algo que ya han hecho el trabajo en Comisión.

Ahora, si quieren estos Ordenes del Día, entro uno por uno y digo lo que se dijo, lo que no se dijo. No

tengo ningún inconveniente, vamos quiero decir que...

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Penagos): Muchas gracias, Sr. Consejero.

Vamos a abrir un turno de intervenciones, si algún Grupo lo desea, para hacer alguna aclaración puntual a esta comparecencia del Sr. Consejero.

En principio, para empezar de menor a mayor, el representante de IUCAN tiene la palabra.

EL SR. BERRIOLOPE MUÑECAS: Yo, en primer lugar, agradecer la exposición del Consejero y, sobre todo, el compromiso de informar y de pasar, por lo menos, las actas estas -aunque sean actas abigarradas- de los sucesivos Consejos.

Y luego también me parece interesante y agradezco que recoja la petición de hacer una comparecencia -que yo le rogaría que fuera voluntaria- para explicar ese tipo de debates que hemos planteado en la intervención anterior.

Nada más y muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Penagos): Muchas gracias, Sr. Diputado.

Por parte del Grupo Parlamentario Regionalista, reafirmarme en lo que ha expuesto el Sr. Consejero, en el sentido de que es un compromiso adquirido ya en Comisiones anteriores la comparecencia voluntaria después de cada Comisión. Por lo tanto, digo que está perfectamente contemplado. Entonces, a partir de este momento y teniendo en cuenta para la próxima Comisión, creo que debiéramos de aceptar, sin que el Sr. Consejero tenga que hacer ninguna petición escrita ni ningún Grupo Parlamentario solicitando la comparecencia, entonces yo rogaría al Sr. Consejero que, para la propuesta que nos ha hecho anteriormente, haga una petición de comparecencia y en la próxima Comisión se incorporará en el Orden del Día.

Nada más. La representante de UPCA tiene la palabra.

LA SRA. ALONSO GARCIA: Yo nada más voy a decir que estoy de acuerdo con lo expuesto por el Sr. Consejero; que estoy de acuerdo, que miraremos las actas y presentaremos aquí las preguntas que queramos, que nos interesa. Desde luego, yo veo estos Ordenes del Día y aquí mismo yo no soy capaz de sacar una sola cosa que interese a esta región. Si veo el acta de las reuniones anteriores, quizá saque algo, ahora mismo no. Por eso me adhiero completamente a lo que nos dijo el Consejero.

Gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Penagos):  
Muchas gracias, Sra. Diputada.

Tiene la palabra el representante del PSOE, D. Fernando Villoria.

EL SR. VILLORIA DIEZ: Bien. Por añadir, nada más sumarme a lo que se ha dicho hasta ahora. Añadir que no era mi interés, al decir lo de la convocatoria de las Comisiones, en absoluto, entrar en ningún tipo de polémica, sino simplemente constatar un hecho y no resaltar ni responsabilidades ni nada.

Aunque yo entiendo que el interés de la Presidencia es dar salida lo antes posible a los temas y así lo interpretamos y si no es así, entendemos que no ha podido ser así y lo que proponemos es, de nuestra parte, la mayor facilidad para ello, o sea, que en ese sentido. Lo que pasa es que, si alguien nos ve desde fuera, si ven que hay un tema que está desde el 29 de julio, a pesar de que ha habido vacaciones, cuando uno ve las fechas, pues inmediatamente surge la pregunta.

Entonces, en ese sentido, apoyar las gestiones de la Presidencia, que sé que son difíciles para coordinar a tantas personas y proponer que alguna incluso, que son (...), incluso mejor para que alguna de las reuniones pueda ser incluso por la tarde; que, a lo mejor, no todas, pero sí alguna; digo para contentar a todos, para que todos tengamos un poco de incomodidad también.

Yo pongo toda mi buena voluntad para intentar que las Comisiones sean lo más ágiles posibles.

Muchísimas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Penagos):  
Muchas gracias, Sr. Diputado.

Solamente me voy a atribuir un segundo. Si lo hago por la tarde, luego es más complicado.

Tiene la palabra la representante del Grupo Parlamentario Popular.

LA SRA. PEREZ-OLEAGA VARONA: Gracias, Sr. Presidente.

Totalmente de acuerdo con lo expuesto con anterioridad por los distintos Portavoces. Y lo de por la tarde, pues bueno, ya sé que el Sr. Presidente tiene una dificultad muy clara, igual a alguno nos iría bien. Podíamos intentarlo, pero lo dejamos un poco a la benevolencia del Sr. Gómez Penagos.

Nada más. Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Penagos):  
Muchas gracias, Sra. Diputada.

Bueno, entiendo que, después de todas las intervenciones, podemos dar por finalizado el primer punto del Orden del Día. ¿O el Sr. Consejero desea alguna otra intervención?

Pasamos al segundo punto del Orden del Día, que es: Debate y votación de la proposición no de ley Nº 68, relativa a ayudas y subvenciones del Plan Nacional sobre el SIDA y otros extremos, presentada por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida.

Antes de conceder la palabra, hago un llamamiento por si los Grupos, después de la intervención que hemos tenido anteriormente, desean intervenir o si nos hemos dado por consensuado el tema. Digo que no tengo ningún inconveniente en abrir un debate, pero si se entiende desde los Grupos que, después de lo que hemos hablado antes del inicio de esta Comisión, el consenso es suficiente, lo someteríamos a votación y si algún Grupo quiere intervenir, con mucho gusto le concedo la palabra.

EL SR. BERRIOLOPE MUÑECAS:  
Simplemente, como proponente del asunto, intervenir para agradecer la buena disposición de los Grupos. Creo que las enmiendas mejoran la iniciativa y por lo tanto, mostrar simplemente la satisfacción de mi Grupo porque este tema, que es un tema espinoso y complicado, haya tenido esta tramitación y que haya conseguido, desde el punto de vista de perfeccionar la iniciativa, este nivel de consenso.

Por lo tanto, simplemente anunciar que nos parece que la partida que para este problema, para el problema del SIDA, se destina en los Presupuestos de 1997 no experimenta variación con respecto a la de 1996. Me parece que es una partida insuficiente y que en la tramitación de las enmiendas parciales intentaremos modificarla al alza, porque es un problema que nosotros entendemos que necesita un tratamiento específico en el ámbito presupuestario de mayor peso y de mayor cuantía económica.

Yo creo que con esto, insistir en el agradecimiento a los Grupos y nada más.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Penagos):  
Muchas gracias, Sr. Diputado.

Si algún otro Grupo desea intervenir...

Tiene la palabra D. Fernando Villoria, del Grupo Parlamentario Socialista.

EL SR. VILLORIA DIEZ: Congratularme nada más por el hecho de que hayamos podido conseguir una interpretación unánime de lo que es un problema

sanitario y nada más esperar que, de alguna manera, el informe o la iniciativa de evaluar la atención sanitaria a estos pacientes pueda mejorar su situación.

Nada más. Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Penagos): De acuerdo. Muchas gracias, Sr. Diputado.

A continuación, vamos a someter a la aprobación la proposición no de ley presentada por el Grupo Parlamentario de IUCAN y voy a ver si soy capaz de interpretar el acuerdo a que hemos llegado.

Someteríamos a aprobación esa proposición no de ley con las enmiendas presentadas por el Grupo Parlamentario Socialista: la enmienda número 1, que es de adición al punto número 2; la enmienda número 2, que es de modificación del punto número 3. Se retiraría la enmienda número 3, que es la de sustitución o supresión del punto número 4. Y una transaccional, que es -como se ha recogido en su momento- que "La Asamblea Regional de Cantabria insta al Consejo de Gobierno a que se interese por la solución dada desde las instituciones penitenciarias a las diferentes situaciones producidas por internos en situación de hospitalización". Con lo que las enmiendas presentadas por el Grupo Popular y Regionalista se retirarían.

¿Estamos todos de acuerdo? Se somete a votación.

¿Votos a favor de la proposición no de ley?, ¿votos en contra?, ¿abstenciones?

Se aprueba por unanimidad.

Pasamos al punto número 3, que es: Designación de la Ponencia que habrá de informar el proyecto de ley de prevención, asistencia e incorporación social en materia de drogodependencias.

¿Por parte de Izquierda Unida?

EL SR. BERRIOLOPE MUÑECAS: Martín Berriolope.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Penagos): Por parte del Grupo Parlamentario Regionalista, D. Miguel Angel Gómez Penagos.

¿Por parte de la Unión para el Progreso de Cantabria?

LA SRA. ALONSO GARCIA: María Luisa Alonso.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Penagos): ¿Por parte del Partido Socialista?

EL SR. VILLORIA DIEZ: Dña. Ana Zarrabeitia.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Penagos): ¿Por parte del Grupo Parlamentario Popular?

LA SRA. PEREZ-OLEAGA VARONA: Yolanda Pérez-Oleaga Varona.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Penagos): Muchas gracias.

Agradecer la comparecencia del Sr. Consejero. Gracias a todos los presentes y se levanta la sesión.

(Finaliza la sesión a las doce horas y cuarenta y cinco minutos).

\*\*\*\*\*